Naciones Unidas

S/PV.5007 (Resumption 1)



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo noveno año

Provisional

5007[a] sesión

Martes 20 de julio de 2004, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Geoana, luego Sr. Nastase	(Rumania)
Miembros:	Alemania	Sr. Much
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Argelia	Sr. Bencherif
	Benin	Sr. Zinsou
	Brasil	Sr. García Moritán
	Chile	Sr. Acuña
	China	Sr. Cheng Jingye
	España	Sr. De Palacio España
	Estados Unidos de América	Sr. Holliday
	Federación de Rusia	Sr. Knyazev
	Filipinas	Sr. Mercado
	Francia	Sr. De La Sablière
	Pakistán	Sr. Chaudhry
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry

Orden del día

Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en los procesos de estabilización

Carta de fecha 8 de julio de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Rumania ante las Naciones Unidas (S/2004/546)

04-43303 (S)



Se reanuda la sesión a las 15.15 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, entiendo que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en extender una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Aminu Bashir Wali, representante de la Presidencia de la Unión Africana.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al representante de la Presidencia de la Unión Africana, Excmo. Sr. Aminu Bashir Wali, a ocupar el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

Tiene ahora la palabra el Observador Permanente de la Organización de la Conferencia Islámica, Excmo. Sr. Mokhtar Lamani.

Sr. Lamani (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame expresarle nuestra gratitud por haber invitado a la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) a participar en este importante debate sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en los procesos de estabilización. Hago llegar al Consejo las más cálidas felicitaciones del Secretario General de la OCI, quien no ha podido asistir personalmente a este interesante debate debido a la poca antelación con que se le informó y a los compromisos que había asumido con anterioridad.

La OCI, que con sus 57 Estados miembros y tres Estados observadores abarca todas las regiones geográficas del mundo, ha mantenido una relación de cooperación y colaboración con las Naciones Unidas, reforzando los esfuerzos comunes en la búsqueda de la paz, la seguridad y el desarrollo en todo el planeta. En los ámbitos de la solución de conflictos y la consolidación de la paz, la Carta de la OCI complementa la Carta de las Naciones Unidas, y en ella se insta a que se solucionen las controversias que puedan surgir entre los Estados miembros por medios pacíficos, como la negociación, la mediación, la conciliación y el arbitraje.

La cooperación entre nuestras dos organizaciones que es, en parte, tema del este debate del Consejo se trata con mucha seriedad en nuestros respectivos órganos rectores. Al respecto, me complace recordar varias resoluciones de la Asamblea General, la más reciente de ellas la 57/42, aprobada por la Asamblea en su quincuagésimo séptimo período de sesiones, en la que acoge con beneplácito la continua cooperación entre las Naciones Unidas y la OCI en las esferas del establecimiento de la paz, la diplomacia preventiva y el mantenimiento de la paz. Recuerdo con la misma satisfacción el informe del Secretario General sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica (A/57/405), en el que reconoce con gratitud la cooperación prestada por la OCI en los ámbitos de la prevención de conflictos y el establecimiento de la paz, entre otros.

Estos comentarios no son sólo semántica y palabras de cortesía, ya que muchos de los temas que figuran en el programa de trabajo del Consejo se refieren a cuestiones que preocupan seriamente a la OCI, como las relacionadas con el Iraq, el Afganistán, Bosnia y Herzegovina, los conflictos en Sierra Leona, Somalia y otros países africanos, el Oriente Medio, Palestina y Jammu y Cachemira.

En el trigésimo primer período de sesiones de la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores recién terminado, celebrado el mes pasado en Estambul, la OCI reafirmó su apoyo al proceso de paz del Oriente Medio, incluida la aplicación de la hoja de ruta, que complementa las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, así como la resolución 194 (III) de la Asamblea General, cuyo objetivo es poner fin a la ocupación de los territorios árabes. Eso, a nuestro parecer, sería una condición previa eficaz para el logro de la paz y la estabilidad en el Oriente Medio.

La OCI acogió con satisfacción la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad, en la que se establece el marco para la transición del Iraq a un Estado soberano y democrático.

La OCI apoya firmemente todas las medidas encaminadas a restablecer la paz, la reconciliación nacional y la estabilidad en el Afganistán, así como a promover la rehabilitación socioeconómica de ese país. Por lo tanto, como medida complementaria, creó un fondo para la asistencia al pueblo afgano con el propósito de contribuir a los esfuerzos internacionales en pro de la reconstrucción de ese país.

La OCI ha reafirmado su apoyo a iniciativas destinadas a encontrar una solución pacífica para la cuestión de Jammu y Cachemira, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad y con las aspiraciones del pueblo cachemiro. En ese sentido, ha acogido con beneplácito la apertura del proceso de diálogo

compuesto entre el Pakistán y la India, en el cual está previsto que se aborden la cuestión de Jammu y Cachemira y las cuestiones de paz y seguridad, así como otras cuestiones que preocupan a los dos países.

La OCI ha encomiado la aprobación por el pueblo turcochipriota de un plan de arreglo pacífico de las Naciones Unidas y ha apoyado la misión de buenos oficios del Secretario General.

Creo que sería justo decir que ni las Naciones Unidas ni la OCI olvidan la tendencia creciente a la islamofobia que se está dejando sentir en varias regiones del mundo. A menos que se corrija efectivamente la injusticia resultante, los conflictos y la consiguiente inestabilidad seguirán preocupando a grandes partes del planeta. También es obvio que ahora, al abordar los conflictos regionales importantes, las amenazas mundiales del terrorismo y la proliferación de las armas de destrucción en masa, es esencial que exista una mayor cooperación entre la OCI y las Naciones Unidas, especialmente el Consejo de Seguridad. Esto tendría que complementarse con una cooperación estrecha con otras organizaciones regionales con el fin de frustrar los objetivos perniciosos de los extremistas e ideólogos que tratan activamente de promover un enfrentamiento de civilizaciones y culturas en lugar de fomentar el entendimiento, la tolerancia y la cooperación entre las naciones, que todos deseamos y que constituye una necesidad vital del momento.

En su búsqueda de la estabilidad, la paz y la justicia, la OCI ha refrendado varias iniciativas recientes, como el diálogo entre las civilizaciones propuesto por el Presidente Mohammed Khatami del Irán y la "moderación ilustrada" propuesta por el Presidente Pervez Musharraf del Pakistán. Ha decidido establecer relaciones institucionales con otras organizaciones regionales a fin de fomentar la cooperación intrarregional e interregional, que esperamos ofrezca un estímulo a iniciativas similares de otras organizaciones regionales e interregionales.

Creemos sinceramente que estos esfuerzos deben aunarse en una interacción mutuamente fortalecedora entre las diversas organizaciones intergubernamentales, y que las Naciones Unidas deben ir a la cabeza en la formulación de estrategias complementarias para reforzar el proceso de estabilización en diversas partes del mundo.

La Reunión Anual de Coordinación de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la OCI, que se celebra todos los años en Nueva York durante el debate general de la Asamblea General; el Grupo de Representantes Permanentes de la OCI en Nueva York y las reuniones bienales entre los dos sistemas de nuestras organizaciones son instrumentos, que se pueden conseguir fácilmente, para el diálogo y la cooperación entre la OCI y las Naciones Unidas. Con estos y otros instrumentos prometemos seguir trabajando de manera decidida con las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales para conducir a nuestro mundo hacia el entorno pacífico de la aldea planetaria, que es nuestro destino común.

(*continúa en francés*)

En definitiva, nos parece clarísimo que las Naciones Unidas nunca han sido tan necesarias, y que su cooperación con los sistemas regionales nunca ha sido tan útil como hoy. Nos corresponde a todos reunir las voluntades para responder a los desafíos que plantean las guerras, el terrorismo, las enfermedades, la pobreza, la ignorancia y las múltiples crisis, porque es en el foro de las Naciones Unidas donde se elaboran las normas de legitimidad internacional.

El Presidente (*habla en inglés*)**:** Valoramos el marco institucionalizado de consultas entre la Organización de la Conferencia Islámica y las Naciones Unidas. También me gustaría expresar mi satisfacción por la excelente labor realizada en el contexto del diálogo entre las civilizaciones y la "moderación ilustrada". Asimismo, celebro que la reunión ministerial de la Organización de la Conferencia Islámica y la Unión Europea esté programada para las próximas semanas en Estambul.

Sr. Holliday (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*)**:** Sr. Presidente: Me gustaría darle la bienvenida al Consejo de Seguridad. Quisiéramos darles las gracias a usted y a la Presidencia de Rumania por haber organizado este debate oportuno y pertinente. Es un honor que presida usted esta sesión. Esperamos sacar partido de la sesión que se celebró el año pasado sobre un tema semejante.

La cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales seguirá siendo un tema oportuno debido a que la inestabilidad en varias regiones sigue aumentando. A las organizaciones regionales les corresponde un papel clave a la hora de responder a los conflictos en sus regiones. Con frecuencia, la actuación de los acuerdos regionales es la respuesta más oportuna y adecuada. En algunos casos, un esfuerzo de

colaboración entre las organizaciones regionales y las Naciones Unidas ha resultado ser sumamente eficaz. A las Naciones Unidas les corresponde un papel importante al respaldar esos esfuerzos regionales, en particular los esfuerzos por lograr soluciones políticas. En algunos casos, varios de ellos ocurridos el año pasado, hemos apoyado la intervención directa de las Naciones Unidas con el objeto de facilitar la aplicación de esas soluciones políticas.

Respecto del Afganistán, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte está trabajando estrechamente con las Naciones Unidas y con otras organizaciones con el fin de preparar las elecciones, capacitar a la policía y combatir el tráfico de estupefacientes, que debilita la situación. En el hemisferio occidental, la respuesta de la comunidad internacional en Haití es otro ejemplo de las perspectivas de que haya una mayor coordinación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. La Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM) son asociados importantes de las Naciones Unidas, y su participación será fundamental para que los esfuerzos internacionales en Haití tengan éxito. De hecho, en la resolución 1542 (2004) del Consejo de Seguridad, por la cual se autorizó el despliegue de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, se pedía que las Naciones Unidas cooperaran y se coordinasen estrechamente con la OEA y la CARICOM. Esperamos que la OEA siga desempeñando un papel clave para apoyar los esfuerzos de Haití por celebrar nuevas elecciones.

En 2000, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1318 (2000), en la cual se pedía que se fortalecieran la cooperación y las comunicaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales respecto de las operaciones de mantenimiento de la paz, especialmente en África. Se destacó la importancia de la continua cooperación y de la coordinación eficaz entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana y las organizaciones subregionales africanas para resolver los conflictos en África. El mismo año un grupo especial sobre mantenimiento de la paz refrendó las recomendaciones del Secretario General en el informe del milenio (A/54/2000) en el sentido de que todos los participantes en las actividades de mantenimiento de la paz o de prevención de conflictos —por ejemplo, las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, los gobiernos y los miembros de la sociedad civil— deberían enfrentar los desafíos del mantenimiento de la paz de una manera integrada.

Con el fin de ofrecer una capacidad de respuesta rápida en épocas de crisis, las naciones europeas y el Canadá, además de otros países, constituyeron la Brigada de Despliegue Rápido de las Fuerzas de Reserva, una unidad de la sede entrenada y preparada que podría elaborar un plan y desplazarse a un Estado fracasado o a un lugar que se encontrase en la etapa posterior al conflicto con el objetivo de estabilizarlo antes que las Naciones Unidas. Ha actuado con éxito en varias operaciones, como la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea, y ha ampliado su número de miembros.

En el curso de algunos años, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) se ha convertido en un actor importante. Rindo homenaje a mi colega de Ghana, que ha desempeñado un papel tan notable a ese respecto. Ha actuado de manera positiva en Liberia y en Côte d'Ivoire durante el año transcurrido. La CEDEAO pudo activar sus tropas en la Misión de la CEDEAO en Liberia (ECOMIL) mucho antes de que las Naciones Unidas hubieran estado preparadas. Gestionó la transición a los cascos azules sin problemas, y en general atendió las necesidades de mantenimiento de la paz de manera encomiable. Es posible que se hayan salvado miles de vidas en Liberia gracias a la llegada temprana de la ECOMIL.

Sin embargo, debemos reconocer que la capacidad de mantenimiento de la paz de la CEDEAO tiene ciertas limitaciones debido a la falta de recursos. Si la comunidad internacional desea contar con la CEDEAO de manera continua, tendrá que satisfacer esas necesidades.

El Presidente Bush se ha comprometido con la idea de apoyar a la Unión Africana y a otras organizaciones regionales en sus esfuerzos por llevar la paz y la estabilidad al continente africano. Nuestra iniciativa de Capacitación y Asistencia para las Operaciones de Emergencia en África ha brindado capacitación a numerosas naciones africanas. El ex Enviado Especial del Presidente para la Paz en el Sudán, Embajador Danforth, comparte este compromiso y se preocupa a título personal por el Sudán, que es, desde luego, uno de los países en los que más se centran los esfuerzos regionales en África. Esto se relaciona concretamente con el papel que la Unión Africana puede desempeñar con

relación a la vigilancia y, desde luego, al despliegue encaminado a la protección de esos observadores.

Como se indicó en el plan de acción del Grupo de los Ocho para las operaciones de apoyo a la paz en África, la gestión de conflictos es una actividad clave para la Unión Africana y tenemos la intención de seguir apoyando sus esfuerzos, como lo hemos hecho en Burundi y estamos haciendo ahora en Darfur. Darfur constituye una prueba importante para la comunidad internacional. Los miembros del Consejo y las organizaciones regionales, especialmente la Unión Africana, debemos trabajar de consuno para tratar de ayudar al pueblo del Sudán. Se nos juzgará no solamente por nuestras expresiones de voluntad política, que han sido positivas y dinámicas, sino también por nuestra capacidad de utilizar nuestro talento y nuestros recursos para realizar actividades sobre el terreno. El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana desempeña una función catalítica en dichos esfuerzos. Esperamos que siga ejerciendo presión sobre las partes, especialmente sobre el Gobierno del Sudán, para que se adhieran a la cesación al fuego, mantengan el ritmo en el proceso de establecimiento de la comisión para la cesación al fuego y celebren conversaciones políticas en Addis Abeba. El Gobierno de los Estados Unidos trabaja en estrecha cooperación con la Unión Africana y otros donantes y ha hecho algunas promesas de contribuciones por varios millones de dólares en apoyo de la labor de la Unión Africana encaminada a establecer la comisión para la cesación del fuego en Darfur.

Quisiera expresar tan sólo algunas advertencias relacionadas con los acuerdos regionales, y exhortaría a que se examinaran antes de la utilización de acuerdos regionales en los cuales un país brinda personal de mantenimiento de la paz a sus vecinos. Por una parte, un país que aporta contingentes puede compartir con el país anfitrión el idioma, los elementos culturales y la misma comprensión de la situación. Sin embargo, también puede tener su propio programa, que puede ser independiente del programa de la operación de mantenimiento de la paz. Es preciso que estemos atentos a esa posibilidad, teniendo en cuenta el objetivo de mantener la paz y la seguridad regionales a largo plazo.

Quisiera referirme brevemente a otras dos cuestiones que el Consejo de Seguridad ha puesto de relieve en años recientes. La primera es el papel de la mujer, no sólo como víctima de las acciones de guerra, sino en su condición de agente y participante en el proceso de mantenimiento de la paz, de conformidad con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad.

La segunda cuestión es el nexo entre el VIH/SIDA y las operaciones de mantenimiento de la paz, que fue abordado en la resolución 1308 (2000) del Consejo de Seguridad. En noviembre de 2003, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz presentaron información al Consejo sobre las medidas de prevención y sensibilización que las misiones deben adoptar para proteger tanto al personal de mantenimiento de la paz como a las poblaciones de los países anfitriones y evitar que contraigan el VIH (véase S/PV.4859). Exhorto a las organizaciones regionales a examinar políticas apropiadas en esas esferas al hacer los preparativos para participar en misiones de mantenimiento de la paz o de estabilización.

Sr. Presidente: Para concluir, deseo darle las gracias nuevamente, así como a la Misión de Rumania, por haber convocado a este útil foro. Hoy se han propuesto aquí muchas buenas ideas. Aguardamos con interés continuar examinándolas. Quisiéramos recalcar de nuevo la importancia de que reflexionemos en forma crítica con respecto a la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Todos los participantes pueden tener la seguridad de que Rumania seguirá desempeñando un papel activo y educativo a este respecto. Estoy convencido de que nuestro debate va en esa dirección. De igual manera, me hago eco de algunas de las cuestiones aquí expresadas. Una de ellas es la relativa al Sudán y a Darfur, y los próximos días serán decisivos a ese respecto. También celebro las observaciones del representante de los Estados Unidos acerca del papel de la mujer y de la relación entre el VIH/SIDA y el mantenimiento de la paz, así como sus observaciones acerca de los Estados fallidos.

Sr. Gaspar Martins (Angola) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera encomiarlo en forma personal y felicitar a la Presidencia de Rumania por haber convocado esta reunión oportuna y muy importante sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en los procesos de estabilización. Acojo con reconocimiento las observaciones iniciales del Secretario General esta mañana. También agradezco la presencia de dignatarios de alto nivel, que han honrado nuestra reunión, así

como la de los funcionarios de alto nivel en representación de varias organizaciones regionales y subregionales.

Como se menciona en el excelente documento conceptual (S/2004/546, anexo) que fue elaborado para guiar la labor de esta sesión, las organizaciones regionales reciben cada vez mayor reconocimiento como mecanismos fundamentales para la seguridad colectiva, que desempeñan una función crucial en la prevención de los conflictos y en la gestión de los procesos de estabilización. Al tiempo que confiere al Consejo de Seguridad la responsabilidad principal del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la Carta de las Naciones Unidas, cuando procede, también confiere una función a los acuerdos y organismos regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad.

Mi delegación quisiera centrarse en el continente africano, en el que las organizaciones regionales y subregionales han creado mecanismos de paz y seguridad para enfrentar los conflictos. La Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Comunidad Económica y Monetaria del África Central y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo desempeñan un papel cada vez más importante en la promoción de la paz y en los procesos de estabilización del continente.

Para complementar esos esfuerzos y fortalecer su papel, se desarrolla de manera intensa una cooperación fructífera entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones africanas. En septiembre de 1997 el Consejo de Seguridad se reunió a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores para examinar la necesidad de tomar medidas concertadas a nivel internacional para fomentar la paz y la seguridad en África (véase S/PV.3819). El informe que el Secretario General presentó al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General en abril de 1998 (S/1998/318) contiene las recomendaciones pertinentes para el apoyo a las iniciativas de paz regionales y subregionales, la reconstrucción y la reconciliación nacional a largo plazo, así como para la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales.

Las lecciones que podemos aprender de ese informe confirman que la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en los procesos de estabilización, además de aumentar la eficiencia del Consejo de Seguridad, puede contribuir a contar con un enfoque completo que integre, necesariamente, las perspectivas económicas y sociales. En el plano político, tal cooperación puede conducir a un proceso de consultas más amplias y a una mejor comprensión de los problemas que encaran los países y las regiones en conflicto. Ha contribuido de manera considerable al fortalecimiento de la capacidad institucional y la capacidad de alerta temprana en la prevención de conflictos. Ha aumentado la coordinación y mejorado el despliegue de las operaciones de mantenimiento de la paz. Ha contribuido a una mayor equidad en la movilización y la asignación de los recursos financieros que se necesitan para cumplir los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos. Por último, pero no por ello menos importante, la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales ha demostrado que tiene un enorme potencial para contribuir a la consolidación de la paz y a la estabilización a largo plazo después de los conflictos. A ese respecto, se pueden aprender útiles lecciones de los casos de Côte d'Ivoire, Liberia y Burundi, donde las fuerzas de la CEDEAO y de la Unión Africana fueron reemplazadas en forma oportuna por operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, en algunos casos mediante la integración de sus contingentes.

La decisión de establecer la Unión Africana y, más recientemente, su Consejo de Paz y Seguridad refleja el compromiso de la Unión Africana de construir un futuro mejor para los pueblos africanos. Las posturas consecuentes adoptadas para hacer frente a cuestiones fundamentales como la estabilidad política y social en África, la democracia, la alianza para el desarrollo, la lucha contra el terrorismo, los mercenarios, la proliferación de las armas pequeñas y su tráfico y la explotación ilegal de los recursos naturales son otra prueba de dicho compromiso.

Se es básicamente consciente de que los africanos y las organizaciones regionales y subregionales no pueden lograr mucho por sí solas y de que la cooperación internacional, en particular con las Naciones Unidas, es un factor clave en el logro de esos objetivos. Los esfuerzos actuales para enfrentar la crisis en la región sudanesa de Darfur no sólo evidencian el compromiso del recientemente establecido Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, sino que son también un modelo de cooperación entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y otros actores importantes, como la Unión Europea. Demuestran cuán eficientes pueden ser las organizaciones regionales si están debidamente apoyadas de manera oportuna por la comunidad

internacional. En ese contexto, acogemos con beneplácito el apoyo y la particular atención que se ha prestado últimamente al adiestramiento de las fuerzas africanas en el marco de la ampliación de capacidades, con miras a establecer una fuerza africana de reserva.

Creemos en la necesidad de garantizar que los esfuerzos colectivos de la comunidad internacional para forjar un mundo más pacífico sean complementarios y se refuercen mutuamente. Habida cuenta de las ventajas comparativas, quisiéramos poner de relieve la importancia de la cooperación entre las organizaciones regionales. La cooperación entre la Unión Europea, la Unión Africana y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo en apoyo de las iniciativas nacionales tendientes a reforzar las capacidades de consolidación de la paz en los planos subregional y nacional es un excelente ejemplo de la cooperación entre las organizaciones regionales. Encomiamos la cooperación y colaboración entre las organizaciones regionales y subregionales, en particular mediante el intercambio de información, así como de experiencias, y reconocemos en mayor grado las mejores prácticas en apoyo a actividades nacionales orientadas a promover la autosuficiencia.

Para concluir, acogemos con satisfacción la práctica actual de celebrar reuniones periódicas entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales y subregionales. Encomiamos el consenso alcanzado sobre las modalidades de cooperación para la prevención de conflictos, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. Esperamos que el resultado de esas reuniones contribuya al mejoramiento de la comprensión y la cooperación mutuas.

El Presidente (*habla en inglés*): Pienso que deberíamos reconocer el papel cada vez más relevante que desempeñan la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental y otros órganos regionales y subregionales al atender a diversas situaciones de conflicto en África. La estabilización a largo plazo es una cuestión importante que amerita una mayor atención e interacción entre las organizaciones africanas y otras organizaciones regionales que pueden hacer su aporte. La Unión Europea es un gran ejemplo a ese respecto.

Tiene ahora la palabra Nana Effah-Apenteng, representante del Presidente de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental.

Nana Effah-Apenteng (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer término, permítame expresar la complacencia de mi delegación por la convocación de este oportuno debate temático del Consejo de Seguridad sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en los procesos de estabilización. También damos a usted las gracias por honrar esta ocasión con su presencia. Es alentador observar la notable Presidencia rumana en el Consejo hasta la fecha, y le deseamos lo mejor para el resto del mes.

La Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) desearía dejar constancia de su agradecimiento por haber sido invitada a participar en este debate. Sin embargo, debo pedir disculpas en nombre del Sr. Mohamed Ibn Chambas, Secretario Ejecutivo de la CEDEAO, quien no pudo asistir a esta reunión debido a otros compromisos apremiantes.

Los miembros del Consejo de Seguridad recordarán que, comenzando con los conflictos del decenio de 1990 en Liberia y Sierra Leona, la CEDEAO ha sido testigo y parte en la transición del concepto tradicional de mantenimiento de la paz, que entraña la interposición de tropas entre partes beligerantes que han dado su consentimiento, a los conceptos contemporáneos, en evolución, de operaciones de paz, conformadas por componentes tales como la imposición de la paz, la consolidación de la paz y otros. Este último es un rasgo que ha caracterizado el período de la posguerra fría, en el que la mayoría de los conflictos tienen que ver con gobiernos luchando contra facciones antigobierno, o facciones combatiendo para acceder al poder, o el colapso normativo total de los Estados, como hemos visto en Liberia. Esos conflictos de baja intensidad a menudo son sumamente violentos y destructivos. Causan terribles catástrofes humanitarias, como en Liberia y en Sierra Leona. El potencial de que ocurra algo similar existe hoy en Côte d´Ivoire. Las intervenciones externas para poner fin a esa violencia son, por consiguiente, un imperativo cada vez mayor. La realidad es que dichas intervenciones no se pueden realizar tan fácilmente y a veces se hacen contradiciendo los deseos expresos de una u otra de las partes en el conflicto.

Por ejemplo, cabe recordar que las matanzas ocurridas apenas estalló el conflicto de Liberia, en 1989, condujeron a lo que se había previsto acertadamente como consecuencias potenciales que transcenderían las fronteras de ese país. Ello obligó a la CEDEAO a establecer el Grupo de Verificación de la CEDEAO (ECOMOG) para efectuar una intervención militar. Antes de que se desplegara el ECOMOG, el 7 de agosto de 1990, 225.000 liberianos se habían desplaza-

do a Guinea, 150.000 a Côte d´Ivoire y 69.000 a Sierra Leona. Se había dado muerte a unas 5.000 personas y aproximadamente 3.000 ciudadanos nigerianos, ghaneses y sierraleoneses habían sido tomados como rehenes por el Frente Patriótico Nacional del movimiento rebelde de Liberia. Sería importante señalar que los instrumentos jurídicos de que disponía la CEDEAO en ese entonces eran el Protocolo de no agresión y el Protocolo sobre asistencia mutua en materia de defensa, los cuales estaban firmemente afianzados en la noción prevaleciente de que no debería haber injerencia en los asuntos internos de los Estados miembros.

He comenzado recordando eso porque, en la experiencia de la CEDEAO en esa época, no se cumplieron con suficiente celeridad nuestras expectativas de que las Naciones Unidas intervendrían rápidamente en Liberia, y ulteriormente en Sierra Leona, para ayudar a detener la escalada de esos conflictos en sus comienzos, en virtud del espíritu de los Capítulos VI y VII de la Carta de las Naciones Unidas. En consecuencia, la CEDEAO asumió el compromiso de resolver esos conflictos sin la experiencia ni las estructuras necesarias, con los resultados mixtos que se podían esperar.

Habida cuenta de esas experiencias, nos hemos identificado plenamente con los esfuerzos por centrarse en una alianza estratégica ampliada entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales para coordinar los esfuerzos encaminados a garantizar la estabilidad. Acogemos con beneplácito toda modalidad de asistencia para desarrollar las capacidades de la CEDEAO. Con ese objetivo, a través de los años hemos indicado que lo más apropiado sería que organizaciones regionales como la nuestra fuesen el centro primordial de la gestión del conflicto en las respectivas regiones, aunque no sin el apoyo y la colaboración activa de la comunidad internacional. Por lo tanto, esbozaré brevemente el marco concreto de las actividades, tanto actuales como previstas, para promover la cooperación entre las Naciones Unidas y nuestras organizaciones regionales, ciñéndose al cual la CEDEAO estima que la cooperación con las Naciones Unidas en la esfera de la paz y la seguridad puede rendir los mejores resultados.

Es importante señalar que, como su nombre lo indica, la CEDEAO se creó para promover la cooperación y el desarrollo en todos los ámbitos de la actividad económica con el fin de elevar los niveles de vida de sus pueblos, aumentar y mantener la estabilidad económica, fomentar relaciones más estrechas entre sus miembros y contribuir al progreso y desarrollo del continente africano. Empero, esos objetivos no pueden alcanzarse en un clima inestable. Consciente de ello, la CEDEAO, por consiguiente, está deseosa de colaborar con las Naciones Unidas en el espíritu del Capítulo VIII de la Carta para crear un ambiente político, económico y social en sus Estados miembros que sea estable y seguro. La asociación de las Naciones Unidas con la CEDEAO se reforzaría en gran medida si las Naciones Unidas suministran el apoyo necesario a la CEDEAO para que ésta pudiera construir las estructuras requeridas para la aplicación del Mecanismo de la CEDEAO para la prevención y solución de conflictos y el mantenimiento de la paz y la seguridad regional.

Me referiré ahora al marco de cooperación. Anteriormente se han emprendido diversas iniciativas —o están en vías de aplicación— para establecer un marco adecuado de cooperación entre las Naciones Unidas y la CEDEAO en esferas tales como el intercambio de información, la ampliación de la capacidad y la recolección de fondos. Los objetivos generales son promover la prevención de conflictos, la gestión y la solución de conflictos y la consolidación de la paz.

Para hacer realidad los objetivos fijados, la CEDEAO ha firmado varios memorandos de entendimiento con órganos de las Naciones Unidas, como la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la West Africa Network for Peacebuilding. Además, está previsto que pronto se firme un proyecto de memorando de entendimiento con la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental. La relación con esta Oficina es particularmente importante porque este memorando está destinado a fortalecer la cooperación entre las partes con miras a contribuir a mejorar la capacidad de la CEDEAO en la prevención de conflictos, potenciar el grado de preparación y la capacidad de respuesta a las crisis incipientes, promover un enfoque regional en materia de prevención de conflictos, gestión de crisis y estabilización después de un conflicto en cooperación con otros socios de la subregión, como las organizaciones de mujeres; abordar mejor las cuestiones transfronterizas, en particular la penosa situación de los niños soldados y el uso de mercenarios, el tráfico de seres humanos y la proliferación de armas pequeñas y ligeras; hacer a la sociedad civil partícipe de la prevención y la resolución de conflictos, la consolidación de la paz y la recuperación después de un conflicto; y

movilizar el apoyo de la comunidad internacional en pro de la paz y la seguridad en el África Occidental.

La CEDEAO se centra en la promoción de su Protocolo sobre la democracia y el buen gobierno como aspecto clave de su política de prevención de conflictos, dado que la falta de estos dos componentes ha sido un factor que ha contribuido mucho a los distintos conflictos de la región. Desde que la CEDEAO empezó a aplicar el Mecanismo para la prevención, gestión y solución de conflictos, el mantenimiento de la paz y la seguridad, los distintos órganos de este Mecanismo le han permitido actuar de manera más coordinada para prevenir o paliar los efectos de los conflictos incipientes. Uno de los ejemplos de este tipo de medidas es la respuesta que la CEDEAO ha dado recientemente a las situaciones en Côte d'Ivoire, Guinea-Bissau y Liberia. Hay muchas posibilidades de coordinación con las Naciones Unidas a fin de fortalecer las actividades de los órganos de mediación y resolución de conflictos de la CEDEAO.

Otro pilar importante de la labor de prevención de conflictos de la CEDEAO es su sistema de alerta temprana. La prioridad de la organización es ampliar sus fuentes de información sobre los indicadores de conflictos. Queremos compartir información con la OCAH y con las organizaciones no gubernamentales pertinentes mediante redes de información ya establecidas. Sería sumamente útil que se creara un vínculo formal entre el sistema de alerta temprana de la CEDEAO y el que existe en la Sede de las Naciones Unidas y en sus organismos. Las esferas de colaboración podrían ser, primero, un intercambio periódico y estructurado de información y documentación sobre las políticas y actividades respectivas, siempre sujeto a las normas de confidencialidad que existen en las respectivas organizaciones; segundo, un intercambio periódico de visitas y la organización de sesiones de trabajo entre los responsables y la alta dirección de la CEDEAO y de los organismos de las Naciones Unidas; tercero, la designación por ambas organizaciones de puntos especializados de coordinación que se encargarían de supervisar y facilitar la aplicación de los dispositivos de cooperación entre las dos organizaciones; cuarto, la organización de visitas de trabajo periódicas de seguimiento de los puntos de coordinación; y, quinto, la asistencia a reuniones y seminarios organizados por cada organización, previa invitación y según procediera.

El Consejo de Ancianos, que está compuesto por personalidades eminentes de la región, es otro componente del mecanismo de diplomacia preventiva de la CEDEAO. Hasta ahora se ha dedicado a la supervisión de elecciones y a misiones especiales. La CEDEAO considera que se podría potenciar la pertinencia de ese órgano y dar más impulso a sus esfuerzos de diplomacia preventiva si se creara un proceso oficial entre las Naciones Unidas y la CEDEAO para aprovechar sus respectivos conocimientos especializados.

La política de la CEDEAO sobre resolución y gestión de conflictos está orientada a crear capacidades de respuesta rápida y de mantenimiento sostenido de la paz. Uno de los órganos creados en el Mecanismo de la CEDEAO para aportar esta capacidad es el Grupo de Verificación de la Cesación del Fuego. Se trata de una estructura compuesta por varios módulos de reserva polivalentes —civiles y militares— en sus países de origen, que están preparados para un despliegue inmediato. Con la creación de un grupo de trabajo por la Comisión de Defensa y Seguridad de la organización, el 18 de junio de 2004, se revalidó la visión de la CEDEAO en materia de mantenimiento de la paz:

> "... definir, formar, organizar y mantener una capacidad militar regional de reserva en materia de mantenimiento de la paz y asistencia humanitaria con un nivel de autonomía en cuanto a efectivos y apoyo logístico para que pueda responder a crisis regionales internas o externas que pongan en peligro la paz y la seguridad, incluidas las amenazas terroristas o medioambientales."

El establecimiento validado de la fuerza de mantenimiento de la paz prevista, basada en la creación de unidades de reserva, consistiría de dos modelos: un grupo de trabajo de 1.500 soldados para la estabilización rápida o el despliegue preventivo, que se llamaría grupo de trabajo de la CEDEAO, y una brigada de 5.000 soldados para operaciones más prolongadas. Este grupo de trabajo, como en Côte d'Ivoire o en la fuerza de vanguardia de Liberia, prepararía las condiciones para una intervención posterior de las Naciones Unidas. En este sentido, esperamos cooperar más con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas dada la enorme experiencia y las estructuras mejor desarrolladas con que éste cuenta para realizar una evaluación exhaustiva de las necesidades de las fuerzas armadas de los Estados miembros a fin de prepararlas para desempeñar las funciones que se prevé encomendarles. La CEDEAO también acogería con satisfacción la oportunidad de trabajar con el Departamento de Operaciones de

Mantenimiento de la Paz y la Brigada Multinacional de Fuerzas de Reserva de Despliegue Rápido para desarrollar las estructuras de la sede de la fuerza y las bases logísticas. Lo que es más importante, los documentos doctrinales que utiliza el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz le servirían de gran ayuda a la Célula de planificación y gestión de misiones de la CEDEAO, creada hace poco, a la hora de planificar las operaciones, desarrollar las modalidades apropiados para los procedimientos estándar de actuación y otros documentos operacionales.

La creación del Mecanismo de la CEDEAO ha facilitado mucho las intervenciones militares en los últimos años en comparación con el decenio anterior. El Mecanismo se puso a prueba en Côte d'Ivoire y Liberia. En ambos casos, la colaboración de las Naciones Unidas, por lo que se refiere a la ayuda, fue muy valiosa. Ambas intervenciones fueron operaciones híbridas clásicas en las que la CEDEAO estabilizó las condiciones como preludio para el despliegue de las Naciones Unidas. Por lo tanto, es importante señalar que existe una paradoja: mientras los despliegues de la CEDEAO se caracterizan por una falta de infraestructura administrativa y logística suficiente, en alguna ocasión las operaciones de paz de las Naciones Unidas se han cualificado de demasiado caras. Sería razonable que las Naciones Unidas y la CEDEAO buscaran un término medio y determinaran de qué manera se pueden potenciar todos los beneficios que ofrecen las capacidades de la CEDEAO, aprovechando al máximo las ventajas que presenta en esferas como el conocimiento especializado de la región, las posibilidades de respuesta rápida, las capacidades a más largo plazo y una sede coherente.

En el ámbito de consolidación de la paz, la CEDEAO se ve gravemente limitada en materia de capacidad a la hora de ejecutar los programas. Se han establecido protocolos y memorandos a fin de ofrecer las estructuras necesarias para abordar cuestiones como la proliferación de armas pequeñas y ligeras, la supervisión de elecciones, la promoción del comercio y las actividades económicas. Estamos seguros de que la aplicación de estos memorandos contribuiría a crear la sinergia necesaria entre ambas organizaciones. La CEDEAO y las Naciones Unidas deben trabajar de consuno en materia de desarme, desmovilización, rehabilitación y reinserción en zonas problemáticas, como Côte d'Ivoire y Liberia. Otros grandes retos que hay que abordar son las reformas en materia de seguridad en la mayoría de los Estados miembros y el afianzamiento de los avances conseguidos en el proceso de consolidación de la buena gestión pública en países con sistemas políticos débiles.

Para concluir, quisiera recalcar que hay mucho margen para la mejora de la interfaz entre las Naciones Unidas y la CEDEAO. Consciente del potencial que existe para una labor fructífera de colaboración entre nuestras dos organizaciones, la CEDEAO espera desarrollar las relaciones con las Naciones Unidas a fin de lograr el liderazgo necesario para promover la paz, la seguridad y el desarrollo en el mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Desde hace varios años la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) se ha dedicado activamente a abordar muchos de los conflictos en el África Occidental, tanto internos como regionales. Esperamos que la CEDEAO continúe cooperando con la misma determinación en diferentes misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y estabilización desplegadas en esa región.

Sr. de La Sablière (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera manifestar que es un placer para mi delegación verlo presidir hoy la labor de nuestro Consejo.

Consideramos que el tema que ha escogido la delegación rumana para este debate es tan útil como pertinente. Nos permite proseguir nuestra reflexión después de la iniciativa que tuvo México el año pasado en relación con la necesidad de mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. No cabe duda de que, ante las necesidades crecientes en materia de mantenimiento de la paz, las organizaciones regionales tienen que desempeñar una función esencial para reemplazar o apoyar a las Naciones Unidas en sus acciones.

En primer lugar, ¿en qué punto nos encontramos? Creo que puede decirse que las organizaciones regionales han avanzado mucho en estos últimos años, incluso en los últimos meses, en materia de prevención de conflictos, gestión diplomática de las crisis y, también, mantenimiento de la paz. Por lo menos, se han anticipado a las acciones de las Naciones Unidas, han relevado a la Organización en este sentido o han complementado sus acciones.

No obstante, es evidente que no todas las organizaciones regionales pueden avanzar al mismo ritmo puesto que actúan en función de sus capacidades.

Sin embargo, también es evidente que algunas organizaciones se esfuerzan más que otras. No voy a citarlas a todas pero sí voy a hablar de algunas de esas organizaciones que se esfuerzan de manera especial.

El representante de la Unión Europea acaba de intervenir. Sin embargo, haciendo balance, me complace reiterar que la Unión Europea se ha comprometido resueltamente a reforzar su capacidad de apoyo a las actividades de gestión de las crisis de las Naciones Unidas, ya sea en Kosovo o, naturalmente, en Bosnia o en Macedonia.

Al prolongar la Operación Artemis en Bunia, en la República Democrática del Congo, la Unión Europea actúa en virtud de la aplicación de la declaración conjunta de la Unión Europea y las Naciones Unidas, del pasado 24 de septiembre, relativa a la gestión de las crisis.

Por último, no debemos olvidar que la Unión Europea también se dedica a reforzar las capacidades de las organizaciones regionales y subregionales en África gracias a sus servicios de apoyo a la paz, que permiten financiar las operaciones de mantenimiento de la paz africanas, como la misión de observación de la Unión Africana, que se está desplegando en Darfour.

Asimismo, me gustaría rendir un homenaje especial a la Unión Africana, que ha avanzado mucho en la creación de una fuerza de reserva africana y de un sistema de alerta rápida, que la ayudarán a reforzar sus capacidades de prevención y resolución de conflictos. No debemos olvidar la participación de la Unión Africana en Burundi, que fue decisiva para el proceso de paz del país. De hecho, la fuerza africana permitió lograr la cesación del fuego cuando las Naciones Unidas todavía no estaban en condiciones de desplegar una operación de paz.

La Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), a cuyo representante acabamos de escuchar, también merece nuestro elogio por la función esencial que ha desempeñado, con pocos medios, en conflictos como el de Liberia o Côte d'Ivoire, y en la resolución de la última crisis de Guinea-Bissau.

La Organización de Estados Americanos ha asumido un compromiso resuelto con respecto a Haití. Debemos felicitarnos por ello. También debemos mencionar los esfuerzos desplegados en Somalia por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo o, en la República Centroafricana, por la Comunidad Económica y Monetaria del Africa Central. También tenemos presente la contribución de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), que nos acaban de recordar y de la que se habló mucho el año pasado durante el debate organizado bajo la Presidencia de Bulgaria.

En ese contexto, ahora es más favorable, la cuestión es saber qué más podemos hacer para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y algunas organizaciones regionales. Creo que todos nos planteamos cuál es el enfoque que debemos adoptar. Creo que debemos ser a la vez ambiciosos y pragmáticos con respecto a esta cuestión. Ambiciosos porque, como vemos desde hace meses, las Naciones Unidas no podrán hacerlo todo. Hay numerosos factores de inestabilidad y la demanda de operaciones de mantenimiento de la paz está aumentando considerablemente. Por otra parte, es evidente que no es de desear que siempre se pida socorro a las Naciones Unidas. Prestaremos suma atención a las propuestas que podría plantear el grupo de alto nivel en esta esfera.

Creemos que, en particular, debemos ocuparnos más de los mecanismos de prevención de las crisis. Hoy ya se ha dicho varias veces que con frecuencia, debido a su proximidad, las organizaciones regionales pueden poner en marcha sus mecanismos de alerta temprana y ofrecer a las Naciones Unidas un valiosísimo intercambio de información, que, por otra parte, debe ser recíproco.

Hemos progresado en nuestras relaciones con la Unión Africana, pero sin duda podemos esforzarnos más por desarrollar los principios del Artículo 54 de la Carta y aumentar el grado de concertación entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales.

Ese es nuestro objetivo. Es preciso que lo pongamos en práctica, en cuestiones concretas, a corto plazo. Por ejemplo, ¿por qué no podríamos trabajar en el traspaso de las operaciones regionales a las Naciones Unidas? Debería ser posible preparar el traspaso, que tendría que dar pie a un intercambio más profundo con el Consejo de Seguridad. Debo decir que últimamente no ha sido así. Podríamos haber sido más decididos y recibir a la Unión Africana, en Nueva York, cuando se estaba formando la Operación de las Naciones Unidas en Burundi. En el futuro, deberíamos realizar más consultas. Habrá que mejorar nuestra concertación con las nuevas estructuras de que se ha dotado la Unión Africana.

Creo que también podemos promover el papel de las organizaciones después de las crisis tras la retirada de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, vinculando desde mucho antes a las organizaciones regionales a la estrategia de tratamiento de la crisis.

Nos parece que, al favorecer esta coordinación, nuestro Consejo debe seguir siendo —como acabo de decir— ambicioso, pero también realista. Habida cuenta de la diversidad de situaciones y de los distintos niveles de participación de las organizaciones regionales, no estoy seguro de que pudiera establecerse a priori un marco de procedimientos para la división de las tareas, que al final podría terminar imponiendo más limitaciones en vez de facilitar la cuestión.

Creemos que, al menos en esta etapa, demasiados formalismos podrían hacer que nos condujéramos de modo artificial y que más valdría intentar crear una verdadera dinámica entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Sin duda, si tenemos ambición lograremos avanzar ocupándonos de las cosas caso por caso y optando por aplicar un enfoque pragmático.

La declaración presidencial que se pronunciará en breve nos alienta a avanzar en la dirección correcta. Francia suscribe planamente esos compromisos.

El Presidente (*habla en francés*): Agradecemos a Francia que haya apoyado el tema propuesto por Rumania, así como su contribución individual al apoyo de los proyectos de desarrollo de las capacidades regionales y subregionales de estabilización y reconstrucción después de los conflictos, sobre todo las relativas al continente africano. Le aseguro que tenemos la intención de presentar resultados que sean eficaces para lo que él ha descrito como un Consejo de Seguridad realista, pero también eficaz.

(*continúa en inglés*)

Invito al representante del Presidente de la Unión Africana, Sr. Aminu Wali, a hacer uso de la palabra.

Sr. Wali (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera aprovechar esta oportunidad para transmitirle el agradecimiento de mi delegación por haber convocado este debate. También quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y desearle que tenga éxito en su mandato.

A la Unión Africana también le complace haber sido invitada a este debate, y quisiera pedir disculpas porque el Presidente de la Unión Africana, Presidente Olesegun Obasanjo de Nigeria, no ha podido estar aquí personalmente pues tenía compromisos asumidos con anterioridad.

A la delegación de Nigeria le complace verlo presidir los asuntos del Consejo de Seguridad. Observamos que este debate tiene lugar cuando el Consejo acaba de examinar el informe de su misión al África Occidental, que, entre otras cosas, también se centra en la función de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) de participar en la lucha por la paz y la estabilidad en la subregión.

Sr. Presidente: Le damos las gracias por haber organizado esta sesión y confiamos en que este y otros esfuerzos del Consejo de Seguridad permitirán mejorar la coordinación entre el Consejo y las organizaciones regionales en la gestión de los conflictos, así como mejorar la imagen que tienen los Estados Miembros del Consejo, el órgano cuya responsabilidad primordial es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con el Artículo 24 del Capítulo V, de la Carta de las Naciones Unidas. Deseo recordar también que en ese Artículo se estipula que la Organización ha de adoptar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar las amenazas a la paz y para suprimir los actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz. En el Artículo 52 se reconoce la pertinencia y la función de las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Cabe señalar que la Asamblea General reafirmó esa responsabilidad en su resolución 55/128.

La aldea planetaria en que vivimos hoy exige que un espíritu de comunidad y de visión compartida guíe nuestros actos en todas las cuestiones de interés para la comunidad internacional. Por lo tanto, mi país ha seguido con satisfacción las diversas iniciativas del Consejo de Seguridad orientadas a obtener el apoyo de los dirigentes y las organizaciones regionales para el logro del objetivo común de prevenir y solucionar los conflictos.

En ese sentido, quiero referirme al Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la prevención y la solución de conflictos en África. Ese Grupo pone de manifiesto la decisión del Consejo de Seguridad de mantener su compromiso con África fortaleciendo su cooperación con la Unión Africana y otras organizaciones regionales y subregionales en lo tocante a la paz y la seguridad internacionales. El nombra-

miento de enviados especiales por parte de la Presidencia de la Unión Africana en zonas donde opera el Consejo es otra medida importante en el contexto de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en el proceso de estabilización. Como resultado de las recomendaciones del Grupo de Trabajo Especial, el Consejo de Seguridad ahora presta una atención constante a los desafíos a la estabilidad en África.

Como ha quedado ampliamente demostrado, la solución de esos problemas exige criterios amplios. También exige un conocimiento profundo del terreno, la política y la compleja interrelación de fuerzas en la región. Es por ello que las organizaciones regionales pueden desempeñar una función útil.

La elaboración de estrategias regionales que integren a protagonistas regionales en la solución de los conflictos ha sido el enfoque fundamental de los países de nuestra región. En el Acta Constitutiva de la Unión Africana se respalda el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas, en el cual se exhorta a la solución pacífica de las controversias por medio de la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje y el recurso a organismos o acuerdos regionales. En el Acta se prevé un mecanismo para la solución de los conflictos por conducto del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. La responsabilidad en cuanto a la solución de los conflictos es asumida también por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana y, en el plano subregional, por los Jefes de Estado de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo.

La función de las organizaciones regionales y subregionales en la complementación de la labor de las Naciones Unidas en las esferas de la paz y la seguridad es, pues, evidente. En ese contexto, la Unión Africana, por conducto de su órgano central, el Consejo de Paz y Seguridad, se ha dedicado activamente a la mediación de los conflictos. Hoy en día, ninguna situación de conflicto está fuera de su ámbito de trabajo. En todas las situaciones de crisis, la Unión Africana ha actuado directamente o ha trabajado en estrecha colaboración con las organizaciones subregionales y/o con las Naciones Unidas. Eso refleja su participación en todas las cuestiones relativas a la paz y la seguridad del continente desde que entró en vigor, el 26 de diciembre de 2003, el Protocolo relativo al establecimiento del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Ahora se están adoptando medidas para conseguir que todos los mecanismos previstos en el Protocolo se vuelvan operacionales. Entre ellos están el Grupo de Sabios, el Sistema de Alerta Temprana del continente, las Fuerzas de Reserva de África y el Comité de Estado Mayor de la Unión.

En el África occidental se ha logrado un avance importante en la reconfiguración del mecanismo de solución de conflictos. En el Protocolo relativo al Mecanismo de prevención, gestión y resolución de conflictos, mantenimiento de la paz y la seguridad, aprobado por la CEDEAO en 1999, se dispone la creación de diversos órganos, entre ellos el Consejo de Mediación y de Seguridad, el Consejo de Ancianos y un departamento en la secretaría encargado de las cuestiones relativas a la paz y la seguridad.

En todas esas iniciativas, los dirigentes africanos han solicitado la cooperación y la contribución del Consejo de Seguridad, como órgano principal del sistema de las Naciones Unidas encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por ejemplo, la CEDEAO adoptó medidas para informar al Consejo de Seguridad acerca de las medidas previstas y los esfuerzos por conseguir apoyo y cooperación. En Côte d'Ivoire, una delegación de Ministros de Relaciones Exteriores de la CEDEAO hizo una enérgica presentación ante el Consejo de Seguridad y lo convenció de que estableciera una operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en ese país. Previamente, un contingente de la CEDEAO y algunos efectivos franceses habían logrado contener la inestable situación política. El apoyo del Consejo de Seguridad, por medio de su resolución 1479 (2003), fue decisivo para lograr la presencia de las Naciones Unidas en ese país.

Cabe también señalar que todas las decisiones de esas organizaciones regionales y subregionales se han dado a conocer de inmediato al Consejo de Seguridad para su información y para contribuir a su proceso de toma de decisiones. Eso se ha hecho con pleno reconocimiento de la función primordial del Consejo del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Nuestra experiencia en Liberia y en otros conflictos ha demostrado claramente las importantes contribuciones que han hecho y pueden hacer las organizaciones subregionales como la CEDEAO en pro de la paz y la estabilidad cuando se enfrentan situaciones complejas. Debe recordarse, por ejemplo, que el despliegue de los primeros contingentes de efectivos de

mantenimiento de la paz del África occidental en Monrovia, el 5 de agosto de 2003, estabilizó rápidamente la situación y facilitó el posterior despliegue del personal de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas.

Obviamente, todavía queda mucho por hacer para reforzar esta cooperación. En nuestra opinión, la voluntad política demostrada por los dirigentes africanos en la búsqueda de soluciones a los conflictos, así como el establecimiento de los fundamentos para la estabilidad y el desarrollo, merecen que se los respalde con recursos equivalentes. Es necesario movilizar el apoyo de la comunidad internacional para la consolidación de la paz con posterioridad a los conflictos y para superar los retos que enfrenta la asistencia humanitaria. De igual manera, seguirá siendo necesaria la asistencia en el adiestramiento de las tropas y la uniformación de los equipos para las tareas de mantenimiento de la paz. Sobre todo, las Naciones Unidas deben cooperar con las organizaciones regionales a fin de encarar las causas fundamentales de los conflictos y los factores que los exacerban. La mayoría de ellos son problemas transfronterizos. Por lo tanto, su solución exige no solamente enfoques regionales o subregionales, sino también la cooperación y el apoyo activos de la comunidad internacional.

Por último, observamos con satisfacción que la Oficina de las Naciones Unidas para el África occidental, como parte de sus esfuerzos dirigidos a aumentar la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, está forjando una estrecha relación de trabajo con la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO). Acogemos con beneplácito la cooperación con la Unión Africana, que se está estableciendo por conducto de la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas (CEPA), especialmente en cuanto a la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Al respecto, tomamos nota con reconocimiento de la decisión del Secretario General de establecer un grupo asesor sobre el apoyo internacional a la NEPAD. Esa cooperación debe mejorarse mediante el despliegue de recursos adicionales. Consideramos que la comunidad internacional saldrá beneficiada de esa colaboración al encarar los retos que plantean los conflictos y la inestabilidad en África.

El Presidente (*habla en inglés*): Reconozco la importancia de la titularidad y la participación regionales al encarar los desafíos a la paz y la seguridad internacionales. Ello exige enfoques globales, transparencia y una gran cooperación con las Naciones Unidas y con otras organizaciones regionales que estén en condiciones de ofrecer conocimientos especializados y apoyo. Se puede desarrollar la confianza por medio de verdaderas asociaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales interesadas, así como entre las propias organizaciones regionales.

Sir Emyr Jones Parry (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Es un especial placer participar en un debate presidido por el Primer Ministro y el Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania. Su sabiduría al elegir el tema ha quedado demostrada por la calidad del debate que hemos mantenido hasta el momento.

Numerosas contribuciones hoy han demostrado por qué la asociación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales es realmente tan importante, y por qué puede ser mucho más productiva. Ello se debe a que las organizaciones regionales pueden aportar mucho a la asociación. Pueden proporcionar un marco aceptado en el cual se pueda llevar adelante la estabilización. Conocen mejor la situación sobre el terreno. En muchos casos están elaborando normas adecuadas que son aceptadas a nivel regional, y pueden ajustarlas a los mecanismos adecuados de vigilancia e imposición. Es mucho mejor si los mecanismos de titularidad regional aumentan la rendición de cuentas y ayudan a crear un gobierno mejor sobre el terreno.

Las organizaciones regionales pueden ser un medio de brindar un incentivo en el proceso de estabilización. En el caso de los Balcanes, la perspectiva de adherirse a la Unión Europea ha sido una gran motivación. Las estructuras regionales pueden ofrecer los medios de aunar recursos para aprovechar al máximo las repercusiones en la estabilización; por ejemplo, los centros regionales de capacitación de las fuerzas policiales y de mantenimiento de la paz. Esas estructuras pueden ayudar a abordar los aspectos transfronterizos de la estabilización, tales como las corrientes de refugiados y la vigilancia de la aplicación de las sanciones. Donde mejor puede verse eso es en el África occidental, región en la cual es imposible ocuparse de un país en concreto si no se tiene en cuenta la dimensión regional.

Las organizaciones regionales pueden ofrecer una capacidad excepcional y complementaria en apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz que llevan a cabo las Naciones Unidas, incluida, en algunos casos,

la capacidad de respuesta rápida ya arraigada y que ha evolucionado. La Operación Artemis así lo demostró.

Además, el enfoque regional también puede ayudar a sostener el compromiso político con las actividades de estabilización. Las organizaciones regionales tienen un papel primordial que desempeñar en el desarrollo económico sostenible, que como lo han subrayado varios colegas debe sustentar las actividades de estabilización. Las instituciones de Bretton Woods y las organizaciones regionales deben ser el elemento central de una respuesta coordinada. Hemos oído a la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental hablar muy claramente de lo que podría significar la dimensión económica en el África occidental. Todos estos son argumentos sólidos para apoyar los esfuerzos regionales cuando estos se producen a nivel autóctono, sobre el terreno.

La pregunta clave es cómo logramos que la asociación funcione. ¿Cómo la trasladamos de la teoría a la práctica? No hay un modelo único para la asociación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. No tiene sentido crear mecanismos fuertes y oficiales en la Sede, y hay que crear estructuras según cada caso y con la mayor flexibilidad posible.

Sin embargo, no cabe duda de que se necesita una coordinación más enérgica, especialmente sobre el terreno, y en particular entre los componentes militar y civil. Creo que una lección fundamental que hemos extraído de los últimos 15 años de estabilización, quizá más recientemente en Kosovo, es la necesidad de que todos los distintos pilares se unan de forma coherente. De ahí dimana la necesidad de que en la consolidación de la paz el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto sea coherente, y que sea coherente con los actores regionales y con todos los demás actores de una zona concreta, especialmente las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil.

Hay que prestar atención a las estructuras civiles de mando y control. Hay formas de hacerlo, pero también debemos reconocer que la consolidación de la paz es mucho más compleja que cualquier otra forma de solución de conflictos. Requiere una serie de intervenciones realizadas de manera coherente por todos los interesados, incluidas, como elemento crucial, las organizaciones regionales. Ello debería hacerse en forma transparente, a fin de que los procesos de toma de decisiones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales queden claros para todos. En nuestra opinión, eso probablemente dará mejores resultados cuando la coordinación sobre el terreno esté respaldada por una buena comunicación en la Sede.

¿Cómo pueden las Naciones Unidas sacar el máximo partido de esa asociación? En primer lugar, diría que tenemos una responsabilidad especial de ayudar a respaldar los esfuerzos regionales allí donde realmente estén surgiendo sobre el terreno. Se debería poner en práctica la autoridad política y moral de las Naciones Unidas. Hay una responsabilidad especial de apoyar a las estructuras regionales cuando carecen de la capacidad para abordar por sí solas los problemas o cuando una pequeña ayuda puede influir en el resultado y hacer que se logre el éxito.

Las Naciones Unidas deben estar dispuestas a actuar como centro para el intercambio de información, el examen de las prácticas recomendadas y el reparto de los activos, con el fin de que los acontecimientos realmente sucedan con más facilidad y de manera más provechosa. Las Naciones Unidas también pueden ayudar a lograr un enfoque coherente en aspectos importantes, quizás en especial en la doctrina de mantenimiento de la paz. El riesgo de que las fuerzas no sean interoperativas es evidente. Las Naciones Unidas pueden hacer algo para reunirlas.

El Reino Unido está tratando de desempeñar el papel que le corresponde trabajando con las organizaciones regionales. El próximo año presidiremos el Grupo de los Ocho y la Unión Europea. Esperamos que esa sea una ocasión para promover un enfoque unido y de proyección exterior en cuanto a las organizaciones regionales.

Quisiera dar tres ejemplos concretos al respecto. El primero se refiere a la cooperación entre la Unión Europea y las Naciones Unidas en la gestión de las crisis, sobre la base del desarrollo de la iniciativa europea de defensa y seguridad y el concepto de grupos de combate. La Unión Europea podría complementar las actividades de las Naciones Unidas en el ámbito del mantenimiento de la paz y solucionar la falta de capacidad actual.

En segundo lugar, en lo que respecta a África, la Comisión para África, iniciada por Tony Blair, presentará informes a principios del próximo año. Espero que ello contribuya sobremanera a lo que se ha dicho en este Salón acerca de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y la importancia de los objetivos de desarrollo del Milenio, entre otras cosas.

Por último, en cuanto a la justicia y el Estado de derecho, el Reino Unido emprendió una iniciativa durante su Presidencia del Consejo de Seguridad el pasado mes de septiembre. Esperamos el informe del Secretario General, pero se trata de un ámbito en el que todos debemos poner más empeño.

Sr. Presidente: Precisamente el tema que usted ha elegido para este debate constituye en realidad la preocupación principal del Grupo de alto nivel del Secretario General sobre las amenazas, los desafíos y el cambio. Albergo la esperanza de que en las conclusiones que presente este año no sólo reconozca la función de las organizaciones regionales, sino que también nos dé algunas ideas muy concretas sobre la manera de llevarla adelante, ya que para crear una seguridad sostenible se necesita el compromiso concertado de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y las organizaciones regionales, unidos, así lo espero, por la voluntad política.

Para concluir, tenemos que continuar el debate. Quizás el Capítulo VIII sea la base, pero las organizaciones regionales no son simples subcontratistas encargados de mantener la seguridad colectiva. En el siglo XXI tenemos que desarrollar una asociación mutuamente fortalecedora entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Debemos tratar de evitar que se dupliquen los esfuerzos, permitir que la organización que tenga la ventaja comparativa realice el trabajo, ayudar a conseguir apoyo regional y participación a nivel regional para las soluciones propuestas y ayudar a movilizar la capacidad y los recursos necesarios para respaldar las iniciativas y los esfuerzos regionales. Eso equivale a un programa completo. En el caso de zonas como el África occidental, sabemos que ese enfoque es imprescindible; es esencial. Pero si tenemos éxito, los beneficios para las Naciones Unidas, para las organizaciones regionales y, sobre todo, para mejorar la situación de nuestros Estados Miembros, son evidentes.

El Presidente (*habla en inglés*): En efecto, las asociaciones son importantes para aumentar y mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en los procesos de estabilización. Como lo subrayó el representante del Reino Unido, debemos hacer que esas asociaciones funcionen. El Reino Unido ha propuesto varias medidas más para fomentar la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Tenemos la esperanza de poder continuar estas alentadoras deliberaciones durante la segunda Presidencia de Rumania, en 2005.

Formularé ahora una declaración en mi carácter de Primer Ministro de Rumania.

Recuerdo una ocasión previa, hace más de un decenio, cuando ocupaba uno de los asientos de la mitad izquierda de esta insigne mesa, representando a Rumania como Ministro de Relaciones Exteriores. En esa ocasión abordaba conjuntamente con otros 14 representantes los primeros desafíos y oportunidades de la era posterior a la guerra fría.

Para comenzar, quisiera manifestar mi reconocimiento al Secretario General, así como a los dirigentes de las organizaciones regionales, por su participación en el debate de hoy. Me siento agradecido por las perspicaces recomendaciones y contribuciones que han hecho en el transcurso del examen del tema escogido.

Hoy abordamos una de las cuestiones principales del pensamiento moderno sobre las relaciones internacionales. Con el apoyo de las organizaciones regionales, podemos sentar cimientos más estables para la paz y la seguridad en todas las regiones del mundo. De hecho, las asociaciones sinérgicas entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales invitan a la utilización óptima de los recursos y la capacidad de estabilización. Recientes ejemplos extraordinarios de ello han sido la misión de imposición de la paz de la Unión Europea en la República Democrática del Congo, el comando de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad y las actividades sobre el terreno en Europa sudoriental y el Cáucaso de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Tras la Cumbre de Estambul, la OTAN está preparada para proseguir los esfuerzos de estabilización en el Afganistán. Estos ejemplos muestran las numerosas ventajas de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y la amplia variedad de posibles estructuras institucionales para la estabilización.

Al buscar las modalidades de cooperación, debemos tener presente que las características que diferencian a las organizaciones regionales en cuanto a sus miembros, disponibilidad de recursos y capacidad institucional, así como el carácter singular de cada situación de conflicto, desafían la construcción de un modelo universal de cooperación. No obstante, como escuchamos hoy, algunos principios generales deberían orientar los procesos de cooperación, a saber, la primacía del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas y el papel del Consejo de Seguridad en el mante-

nimiento de la paz y la seguridad internacionales. Si nuestras deliberaciones de hoy han de tener un propósito significativo, la cooperación debe basarse en las ventajas comparativas respectivas de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Dichas ventajas comparativas también deben determinar cuál organización sería la más apropiada para intervenir en una determinada situación de conflicto. Por ese motivo, la cooperación debe ser un proceso continuo que culmine con la evaluación de las lecciones aprendidas y las prácticas recomendadas sobre la base de la experiencia.

Podemos todos estar de acuerdo en que hoy hemos reunido un verdadero caudal de valiosas propuestas. Ciertamente, los canales de comunicación deben fomentar la coordinación de los esfuerzos tanto en la Sede como sobre el terreno. Deben realizarse de conformidad con los mandatos de cada organización pertinente y en respuesta a las necesidades de cada situación de conflicto.

La colaboración adicional con las organizaciones regionales puede basarse en el nombramiento conjunto de representantes especiales, el intercambio de funcionarios de enlace entre las sedes de las misiones y la búsqueda del diálogo periódico entre la Secretaría de las Naciones Unidas y las secretarías de las organizaciones regionales. Esas prácticas podrían ampliar el intercambio de información en los planos operacional, estratégico y de políticas y garantizar que se realicen actividades coordinadas que se basen en un programa común de seguridad.

Un hecho digno de destacarse en la sinergia entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales es la cooperación intersectorial entre los comités del Consejo de Seguridad y las organizaciones internacionales. De este modo, el Comité del Consejo de Seguridad contra el Terrorismo convocó a las organizaciones internacionales, regionales y subregionales a tres reuniones especiales.

Tenemos a nuestra disposición varios medios que pueden ser utilizados de manera útil para supervisar la eficacia de los acuerdos de cooperación en las diversas esferas de los procesos de estabilización. Por ejemplo, se pueden establecer mecanismos de vigilancia que, sobre la base del intercambio periódico y sistemático de las lecciones aprendidas, las prácticas recomendadas y los proyectos conjuntos, contribuyan por sí mismos a fortalecer los esfuerzos sinérgicos.

Sin embargo, hay una mayor necesidad de desarrollar la capacidad de las organizaciones regionales a fin de aprovechar plenamente sus activos potenciales en los procesos de estabilización. No debemos perder de vista el hecho de que, si bien algunos Estados pertenecen a varias organizaciones regionales, no todos los Estados son miembros de una organización regional. Por ese motivo, se debe brindar apoyo al fomento del establecimiento de organizaciones regionales en todo el mundo y a la consolidación de las entidades regionales incipientes. Tales esfuerzos deben comenzar con el desarrollo de normas, así como con el establecimiento de los mecanismos políticos, militares, económicos, sociales y culturales que se necesitan para su promoción.

Hay una creciente cooperación entre las propias organizaciones regionales, como se observa en los acuerdos de asociación para el apoyo logístico y militar. Dicha cooperación también se centra en el fomento de la capacidad; un ejemplo de ello es el acuerdo de la Unión Europea y la Unión Africana para la solución y prevención de conflictos, y el desarrollo de la capacidad del mantenimiento de la paz.

Un ejemplo digno de encomio de la eficacia del multilateralismo, dirigido a aliviar el sufrimiento de más de dos millones de personas necesitadas como resultado de la crisis de Darfur, es la cooperación trilateral que está surgiendo entre la Unión Africana, la Unión Europea y las Naciones Unidas para abordar la primera crisis humanitaria de tales dimensiones en el siglo XXI.

El Consejo de Seguridad, como el órgano mundial responsable de la paz y la seguridad internacionales, tiene un claro papel que desempeñar en la asistencia para el fomento de la capacidad y la financiación de las organizaciones regionales. De este modo, el Consejo podría considerar hacer un llamamiento para que la comunidad internacional de donantes brindara un apoyo más firme a las iniciativas regionales de paz y seguridad.

La interacción con las organizaciones regionales en los procesos de estabilización debe fomentar una estrategia multidimensional que se centre en la prevención de la regresión hacia los conflictos, la promoción de la consolidación de la paz y las medidas para garantizar la estabilidad a largo plazo. Esto requiere una intervención plena y a largo plazo en las fases posteriores al conflicto, ya que la consolidación de la paz es con frecuencia reversible.

Los esfuerzos sinérgicos también deben centrarse en el desarrollo económico con posterioridad a los conflictos, dado el vínculo entre la seguridad y el desarrollo. Los conocimientos especializados de las organizaciones regionales y subregionales cuyos mandatos originales se centraban en el fomento de la integración económica, tales como la Comunidad del Caribe y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), pueden ser valiosos para garantizar el éxito de las estrategias para el crecimiento económico y la estabilidad a largo plazo.

También hay una gran necesidad de que se coordinen las actividades entre las organizaciones regionales y los departamentos y organismos de las Naciones Unidas para abordar las complejas cuestiones de los países asolados por conflictos. Guinea-Bissau es un buen ejemplo de los esfuerzos conjuntos realizados por la CEDEAO, el Consejo de Seguridad y los organismos de las Naciones Unidas. Además, las contribuciones de las organizaciones de la sociedad civil son importantes, ya que sus aportaciones pueden siempre fortalecer los esfuerzos de consolidación de la paz y de reconstrucción.

Quisiera hacer algunas observaciones sobre la estabilidad y la democratización de mi país y, de hecho, de Europa oriental y central, que se pueden atribuir en gran medida a la dinámica de la integración regional. El apoyo de la Unión Europea y de la OTAN, así como la emulación de los patrones de gestión pública de los países miembros de esas organizaciones, fortalecieron el avance de Rumania hacia la democracia y el Estado de derecho. No sólo recibimos asesoramiento multilateral en la esfera de la paz y la estabilidad regionales, sino que paulatinamente nosotros mismos nos convertimos en promotores de los marcos de cooperación y de las iniciativas encaminadas a fortalecer la cohesión regional al tratar la cuestión del entorno de seguridad en los Balcanes.

Como miembro de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), habiendo ocupado la Presidencia de la OSCE en 2001 y como actual Presidente del Proceso de cooperación del sudeste de Europa, a la vez que se postula como miembro de la Unión Europea, Rumania valora con razón las iniciativas regionales y puede contribuir a la determinación en el Consejo de Seguridad de los medios más adecuados para promover la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en las actividades de paz y seguridad.

El estudio de posibles sinergias entre las sesiones del Consejo de Seguridad con las organizaciones regionales y las reuniones de alto nivel del Secretario General con los jefes de las organizaciones regionales fortalecería la arquitectura de la interacción entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.

Esta no va a ser la única vez que se examine el tema de hoy. Además, será el tema central del mandato para el que fue elegida Rumania en el Consejo de Seguridad. Rumania espera que el Consejo acceda a reconsiderar este tema durante el histórico año de 2005 y posteriormente, lo cual será su legado como miembro de este órgano.

Lo que está en juego es muy importante. El logro de este tipo de cooperación entre nuestra Organización universal y nuestros acuerdos regionales nos permitirá hacer frente a cada caso de tensión, responder a cada crisis, poner fin a cualquier conflicto y, en última instancia, forjar un mundo más seguro para las generaciones venideras. También abrigo la esperanza de que el diálogo que celebramos hoy y las iniciativas que se deriven de este debate sean tenidas en cuenta por el Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio al estudiar la mejor forma de responder a las amenazas actuales a la seguridad.

Ahora reanudo mis funciones como Presidente del Consejo.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> “El Consejo de Seguridad se reunió el 20 de julio de 2004 para examinar la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en los procesos de estabilización. Los miembros recordaron que en los Artículos 52 y 53 de la Carta de las Naciones Unidas se definían la contribución de las organizaciones regionales al arreglo de controversias y la relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.
>
> El Consejo de Seguridad recuerda la invitación que formuló en enero de 1993 a las organizaciones regionales para que mejoraran la coordinación con las Naciones Unidas, la Declaración de la Asamblea General de diciembre de 1994 sobre el mejoramiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y los acuerdos u organismos regionales, y su sesión sobre el Consejo de Seguri-

dad y las organizaciones regionales ante los nuevos desafíos a la paz y la seguridad internacionales, celebrada el 11 de abril de 2003 bajo la presidencia de México.

El 20 de julio, los miembros expresaron sus opiniones sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y reconocieron la importante función que podían desempeñar estas últimas en la prevención, solución y gestión de conflictos, por ejemplo, abordando sus causas básicas.

En las declaraciones se recalcó que el Consejo de Seguridad tenía la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales y que era preciso elevar el nivel de cooperación con las organizaciones regionales, cuando procediera, para resolver eficazmente las numerosas situaciones de conflicto a que se enfrentaba la comunidad internacional.

Los Estados Miembros y los jefes de las organizaciones regionales participantes en la sesión destacaron su interés por mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. También consideraron que un diálogo sistemático sobre cuestiones concretas entre el Consejo y las organizaciones regionales haría una contribución significativa en ese sentido.

Se destacó que las iniciativas conjuntas y coordinadas de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en los procesos de estabilización deberían basarse en la complementariedad y sus ventajas comparativas, a fin de aprovechar plenamente las experiencias respectivas, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y los estatutos correspondientes de las organizaciones regionales.

En las declaraciones se reiteró la importancia de aplicar un criterio coherente en los procesos de estabilización mediante el mejoramiento de la cooperación y la colaboración, incluso mediante un intercambio mayor y oportuno de información entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 54 de la Carta.

El Consejo de Seguridad acoge con satisfacción la actual práctica del Secretario General de celebrar reuniones de alto nivel con las organizaciones regionales y el consenso alcanzado respecto de las modalidades de cooperación en la prevención de conflictos y los principios de cooperación en la consolidación de la paz. El Consejo invita al Secretario General a que tome en consideración las opiniones pertinentes expresadas en este debate con miras a la próxima reunión de alto nivel y a que lo mantenga debidamente informado.

El Consejo de Seguridad invita a las organizaciones regionales a que adopten las medidas necesarias para aumentar la colaboración con las Naciones Unidas a fin de lograr la máxima eficiencia posible en los procesos de estabilización, y también alienta a las organizaciones regionales y subregionales a que aumenten la cooperación entre ellas, en particular mediante el intercambio de información, experiencias y prácticas óptimas.

El Consejo de Seguridad invita a todos los Miembros de las Naciones Unidas a que contribuyan al fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones regionales y subregionales en todas partes del mundo, en particular mediante el suministro de recursos humanos, técnicos y financieros.

El Consejo invita a todos los Miembros de las Naciones Unidas, así como a otras entidades del sistema de las Naciones Unidas con experiencia y conocimientos especializados pertinentes, a que contribuyan a este proceso.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2004/27.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a todos los participantes en este ejercicio conjunto destinado a fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.